

La cultura tributaria de los ciudadanos:

una revisión teórica bibliográfica

Tax Culture of Citizens: A Theoretical

Bibliographic Review

A Cultura Tributária dos Cidadãos:

Uma Revisão Bibliográfica Teórica

Diana Lizbeth Gil Cárdenas

dgilca@ucvvirtual.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-2505-6054>

Universidad César Vallejo, Lima, Perú

María Estefany Rivera Vidal

mriveravi@ucvvirtual.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-4386-5923>

Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú

Recibido: 03 de julio de 2023

Aceptado: 30 de diciembre 2023

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como finalidad describir la cultura tributaria de los ciudadanos, el estudio perteneció a un enfoque cualitativo, de revisión bibliográfica, cuya técnica utilizada fue el análisis documental, el cual ha permitido seleccionar los artículos que se encuentran más acordes a los objetivos. Los resultados obtenidos permitieron determinar que los ciudadanos con una buena cultura tributaria, sí cumplen con el pago de sus impuestos de manera voluntaria, porque conocen los beneficios que trae consigo el pago de sus tributos; por el contrario, los que desconocen la tributación, incumplen las normas y mayormente se ven afectados mediante sanciones. Se concluye que, si los ciudadanos tienen una adecuada cultura tributaria, tomarán conciencia de los beneficios que desaprovechan, y al tener mayores actitudes tributarias confiarán en los entes recaudadores.

Palabras claves: cultura tributaria, conciencia tributaria y actitudes tributaria

Abstract

The purpose of this research work was to describe the tax culture of citizens, the study belonged to a qualitative approach, of bibliographic review, whose technique used was documentary analysis, which has allowed selecting the articles that are most consistent with the goals. The results obtained allowed us to determine that citizens with a good tax culture, if they comply with the payment of their taxes voluntarily, because they know about the benefits that the payment of their taxes brings; On the contrary, those who are unaware of taxation break the rules and are mostly affected by sanctions. It is concluded that, if citizens have an adequate tax culture, they will become aware of the benefits they waste, and having greater tax attitudes, they will trust the collecting entities.

Keywords: tax culture, tax awareness and tax attitudes

Resumo

O presente trabalho de pesquisa teve como objetivo descrever a cultura tributária dos cidadãos. O estudo pertenceu a uma abordagem qualitativa, de revisão bibliográfica, utilizando como técnica a análise documental, que permitiu selecionar os artigos mais alinhados aos objetivos. Os resultados obtidos permitiram determinar que os cidadãos com uma boa cultura tributária cumprem o pagamento de seus impostos de forma voluntária, pois conhecem os benefícios associados ao pagamento de tributos. Por outro lado, aqueles que desconhecem questões tributárias não cumprem as normas e frequentemente são penalizados com sanções. Conclui-se que, se os cidadãos tiverem uma cultura tributária adequada, tomarão consciência dos benefícios que estão perdendo e, ao desenvolverem atitudes tributárias mais positivas, confiarão mais nos órgãos arrecadadores.

Palavras-chave: cultura tributária, consciência tributária e atitudes tributárias.

1. Introducción

En la actualidad, la educación sobre la cultura tributaria se basa en la eficacia información disponible para los ciudadanos y a su alcance en el enfoque de la ciudadanía sobre el Estado y sus instituciones. Por eso Onofre *et al.* (2017) mencionan que los ciudadanos que no tienen una adecuada cultura tributaria, tienen desconfianza en los entes recaudadores, por lo que no son totalmente transparentes; los ciudadanos no conocen sus derechos y deberes que tienen como contribuyentes.

Alva (2018) menciona que la cultura tributaria en el Perú se debería fortalecer. Se realizará cuando el Estado ofrezca a los contribuyentes información detallada sobre el manejo eficiente de los recursos que ellos mismos contribuyen, mediante un gasto no excesivo, mejores servicios públicos, seguridad social, educación; es decir, una mejor calidad de vida para el peruano. Por lo contrario, el ciudadano desconfía en contribuir.

Darleny y Aguilar (2017) determinan que existe un bajo nivel de conciencia tributaria en los comerciantes, incrementando la corrupción y desconfianza en los funcionarios públicos. Para eso la SUNAT viene realizando esfuerzos para crear una base sólida de conocimientos tributarios, generando una conexión con los valores éticos y morales que le permitan al contribuyente actuar con responsabilidad ante sus obligaciones; promueve programas de formación tributaria, en los cuales se pone énfasis en la importancia del pago de impuestos.

Mazón et. al (2013) mencionan que la actitud tributaria de los comerciantes influye en la recaudación de impuestos, mediante los resultados alcanzados se puede determinar que existe una alta valoración positiva sobre la percepción de tributos.

La siguiente investigación se realiza, porque se ha observado un alto nivel de desconocimiento sobre la tributación, a la vez existe un porcentaje de corrupción dentro del país, la cual se debe a un bajo nivel de educación en valores éticos y morales que influye en el sistema socioeconómico, conllevando al debilitamiento de la recaudación de tributos (Arias, 2016)

Por consiguiente, la investigación realizada sirve para destacar y concientizar a los ciudadanos sobre la mejora de su cultura tributaria; generando que los ciudadanos cumplan voluntariamente con el pago de sus tributos, logrando que el ente recaudador obtenga una mayor recaudación de dinero. (Amasifuen, 2018)

Los beneficios de poseer una cultura tributaria se basan en obtener conocimiento constante y actualizado de las actividades que realiza el Estado, contar con mejores servicios básicos, ser consciente de la responsabilidad que se tiene con la administración tributaria; a la vez que el contribuyente aprenda a gestionar de manera correcta los ingresos de su negocio, permitiendo que los ciudadanos de la generación actual y las futuras tengan mayor oportunidad de progreso, donde se reduzca el nivel de evasión tributaria (Ramos et al., 2021)

Por consiguiente, el objetivo general de la investigación es describir la cultura tributaria de los ciudadanos mediante la revisión bibliográfica, para concientizar y generar un compromiso fiscal; y teniendo como objetivos específicos los siguientes: Describir la conciencia tributaria de los ciudadanos, a través de una revisión bibliográfica. Describir las actitudes tributarias de los ciudadanos a través de una revisión bibliográfica.

2. Metodología

La investigación tuvo un enfoque cualitativo, Sánchez (2019) afirma que dicho enfoque se basa en procedimientos metodológicos, que se pueden medir a través de la utilización de técnicas estadísticas, para el análisis de los datos recogidos, teniendo como propósito la explicación mediante métodos y técnicas derivadas de sus fundamentos teóricos.

Hernández et al. (2014) mencionan que en el enfoque cualitativo se puede desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. DeCarlo (2016) refiere que el enfoque cualitativo permite investigar aspectos sociales del comportamiento humano, que no se pueden valorar de forma sencilla e intentar comprender; así mismo, sus procesos son variados, por lo que no se podrá encontrar estudios iguales porque estos varían según las características del tema de estudio.

Sobre las opiniones obtenidas de los autores, se define que el enfoque cualitativo es una técnica que permite analizar datos mediante la recolección de datos de un determinado tema. La investigación fue de tipo revisión bibliográfica; en este sentido, Guirao et al. (2017) mencionan que la revisión bibliográfica es un paso anticipado que se realiza antes de una investigación, permite aproximarse al tema e identificar algunos puntos de interés, refieren que se evalúa diferentes investigaciones y artículos, permitiendo tener una apreciación crítica de otras investigaciones sobre el tema determinado, accediendo a tener una investigación en contexto.

Gómez *et al.* (2017) aluden que constituye una etapa fundamental en toda investigación, donde se accede a tener información relevante, detallada y la toma de decisiones estratégicas. Coral (2016) sustenta que la revisión bibliográfica es una guía para escoger y recopilar publicaciones sobre el tema determinado, donde se organiza el material según el punto de vista del autor.

Se define la revisión bibliográfica como un previo proceso para evaluar los diferentes documentos en línea, para finalmente ser organizados y detallados según la información requerida.

Figura 1: Proceso de diseño metodológico



Según la figura 1, el artículo se ha estructurado, en primer lugar, con la elección del tema mediante la búsqueda y análisis de los problemas que presentan los ciudadanos sobre la tributación; en segundo lugar, se realizó una revisión sistemática de revistas indexadas y tesis sobre el tema seleccionado; en tercer lugar, la matriz de categorización se desarrolló después de haber leído las revistas indexadas, artículos, entre otros, identificando categorías y subcategorías, definición conceptual y operacional; en cuarto lugar, tenemos la organización de la información; para lograr tener información organizada se realizó mediante la aplicación de Mendeley teniendo en cuenta la elección de artículos que contengan el tema de cada categoría; por último, la redacción del artículo, donde se describe la introducción: planteamiento del problema, objetivo general y específicos, metodología, procedimiento de recolección de información y análisis, discusión o resultados, luego se describen las conclusiones con los principales detalles de la investigación realizada.

El trabajo de investigación tuvo como unidad de análisis artículos científicos sobre cultura tributaria, conciencia tributaria, educación tributaria y actitudes tributarias. Para Novak (2017), la unidad de análisis es la forma como se desea mencionar algo al final de

tu estudio, probablemente lo que se considera lo más importante de un estudio: se observa o recolecta en el curso de intentar aprender algo sobre un tema determinado. Hernández *et al.* (2014) mencionan que la unidad de análisis son los individuos, organizaciones, periódicos, etc., que se emplea para el muestreo. Y para Azcona *et al.* (2015), es un objeto ubicable en un tiempo y espacio preciso para ser estudiado.

En otras palabras, la unidad de análisis es el conjunto de individuos, objetos, animales, etc., cuya finalidad es ser estudiada en un determinado espacio y tiempo. La población está conformada por cincuenta investigaciones científicas extraídas de la base de datos: Scopus, Scielo, revistas, Redalyc, Dialnet, entre otros, cuya información sirvió para establecer los objetivos. Toledo (2017) menciona que la población está compuesta por personas, objetos, organismos que participan en el análisis del problema de investigación, la población tiene la característica de ser estudiada, medida y cuantificada. Para Arroyo *et al.* (2014) es un conjunto de personas que existen en un determinado lugar, donde se puedan observar características que pueden ser medidas de forma cualitativa o cuantitativa. Condori (2020) considera que la población son los elementos accesibles o unidad de análisis que pertenece al ámbito especial donde se desarrolla el estudio.

De este modo se define la población como una comunidad de individuos con semejantes características y costumbres, los cuales pueden ser utilizados para realizar diferentes estudios de investigación. La muestra que se utilizó en el trabajo de investigación es veinticinco artículos científicos. Espinoza (2016) expresa que la muestra es una parte representativa y útil que tiene las características más importantes para la investigación, siendo seleccionada de la población de estudio.

Lopez y Fachelli (2020) la definen como un subconjunto de unidades representativas de una determinada población, seleccionada de forma aleatoria, y que se somete a observación científica con el fin de obtener resultados válidos para el universo. Ludewig (2012) define la muestra como un subconjunto de la población, que se usa para averiguar sus diferentes características, por lo que se interesa, siendo esto un resultado de la población, que sea específica de ella.

Por ello, se define a la muestra como una parte de una comunidad, la cual es seleccionada al azar, siendo útil para la investigación.

El muestreo del estudio fue no probabilístico, por conveniencia. Padua (2018) determina el muestreo como una herramienta de la investigación científica, cuya función

es determinar qué parte de la población debe estudiarse, con el objetivo de sacar hipótesis sobre dicha población. Vasquez (2017) habla sobre el muestreo no probabilístico, indicando que es una forma de muestreo que no necesita realizar procedimientos de selección al azar, sino por el contrario se establece en el juicio personal de los investigadores, para seleccionar los elementos que serán la muestra, resalta que en esta técnica no hay probabilidad de que todos sean seleccionados como muestra.

Alaminos y Catejon (2017) argumentan que el muestreo por conveniencia es también llamado casual o accidental, consiste en que el investigador selecciona los casos que están más disponibles, es un muestreo fácil, rápido y barato.

De modo que el muestreo no probabilístico, por conveniencia, es una herramienta que permite obtener un grupo de elementos de manera aleatoria, siendo útil para un determinado estudio.

La técnica de investigación fue de análisis documental. UNAN (2020) sostiene que es una técnica que otorga conformidad de los posibles documentos que existen para comprobar el cumplimiento del estudio. Sánchez *et al* (2017) afirman que el análisis documental está conformado por operaciones, actividades, estudio, procedimientos o técnicas, con el fin de solucionar y ordenar un problema. Sime *et al* (2020) sustentan que el análisis documental se utiliza en los estudios cualitativos, implicando un estudio indirecto de la realidad, basado en fuentes secundarias, accediendo a fuentes escritas que han sido generados por personas, investigadores o instituciones con diferentes propósitos.

Referente a análisis documental se puede describir que es una técnica o conjunto de procedimientos que permite obtener datos y diagnósticos sobre un tema de estudio, organizados en forma práctica, selección de documentos relevantes; se obtiene información destacada del tema en estudio.

El instrumento de investigación utilizado fue la ficha de análisis. Fernández (2002) afirma que este instrumento permite registrar información importante en distintas bitácoras, para posteriormente realizar un análisis profundo. De la Torre (2016) define la ficha de análisis como una técnica clara que sirve para organizar y recopilar un conjunto de datos, conformados por ideas y comentarios de un determinado tema, para finalmente brindar un criterio sobre ello.

Así mismo, se concreta que dicho instrumento permite recopilar, analizar y revisar en forma detallada la información a requerir, obtenida de los diferentes recursos de información. Para el proceso de información se empleó la aplicación de Mendeley de escritorio, el cual permitió gestionar, almacenar y compartir documentos, revistas y referencias bibliográficas para la elaboración del trabajo de investigación. (Mendeley, 2023).

3. Resultados y discusiones

Los resultados que son más acordes con la variable cultura tributaria, resalta el de Celis *et al.* (2022) donde se determinó que el desconocimiento sobre la tributación es un gran problema que afecta en el desarrollo del país, toma mayor énfasis en los ciudadanos que tienen un nivel bajo de educación, puesto que ellos ignoran los beneficios que acarrea tener una educación adecuada sobre la tributación, permitiendo tener mejores servicios básicos e infraestructura.

Por otro lado, Mamani *et al.* (2022) en los resultados de su investigación sostiene que el poseer una adecuada cultura tributaria en las empresas permite el incremento de los impuestos, los cuales son utilizados en la reinversión de programas sociales, para mejorar proyectos que son realizados en beneficio de la población. Por su parte, Alfaro (2022) menciona que cuando los ciudadanos tienen un alto nivel de valores, conocimiento y actitudes, existe mayor cumplimiento de los deberes tributarios.

Vásquez (2021) en los resultados de su investigación sobre el bajo nivel de cultura tributaria refiere que afecta y perjudica las políticas fiscales y económicas, en las diferentes entidades; se produce por la desinformación sobre obligaciones y registros contables obligatorios, según los regímenes establecidos; menciona que los ciudadanos desconocen la utilización de los ingresos por impuestos. Morales (2019) menciona el gran problema que afronta el Estado sobre la falta de educación tributaria, relacionándolo con la carencia de valores éticos y morales, conllevando a los contribuyentes a ser castigados coactivamente.

En la categoría conciencia tributaria, se puede observar los siguientes resultados. Herrera (2018) resaltó que la conciencia tributaria no es solo importante, sino también juega un papel relevante en la población, ya que son ellos quienes contribuyen a pagar sus tributos; el Estado enfrenta la problemática del desarrollo del país. Alarcon *et al.* (2015) mencionan que los ciudadanos muestran un desconocimiento sobre los

procedimientos tributarios, lo que conlleva a tener un deficiente nivel de conciencia tributaria.

Para Castro y Rosas (2016), la incompetencia sobre la conciencia tributaria repercute sobre la recaudación que proviene de la gestión tributaria, resaltando que el desinterés de los pobladores está basado en la desinformación e informalidad; una de las formas descritas para aumentar la conciencia tributaria es educando en los colegios sobre temas relevantes de impuestos. Trujillo y Torres (2022) mencionan que la formación de conciencia tributaria, se debe a los procesos de educación que realiza la SUNAT y capacitaciones en los colegios, fomentando la tributación desde la etapa escolar. Acton et al. (2022) recalcaron que la conciencia fiscal tiene países desarrollados en un nivel alto, a diferencia de países en vía de desarrollo, por lo que se muestra el interés de participación de los ciudadanos en las contribuciones de manera voluntaria, ya que se encuentran informados sobre los beneficios que tiene el aportar en la gestión fiscal de su país.

Hinojosa (2019) indica que la conciencia está basada sobre el comportamiento social de las pequeñas entidades, las cuales no contribuyen a la administración tributaria de manera voluntaria, porque existe desinterés de los gerentes. Al fortalecer el nivel de conciencia sobre la base de valores, permite que exista una verdadera cultura fiscal. Hastuti (2014) determinó que la conciencia fiscal está enmarcada en los valores éticos y morales, indicando que se debe inculcar desde el nivel educativo todos los temas referentes a los impuestos, señalando las causas y efectos que produce una adecuada conciencia tributaria. Yayuk *et al.* (2017) remarcan que la conciencia del contribuyente influye directamente sobre el cumplimiento tributario, teniendo un significado relevante en la recaudación de los impuestos.

Así mismo, Ratnawati *et al.* (2019) observaron que los ciudadanos, al poseer un alto nivel de conciencia contributiva, tienen mayor capacidad del manejo de temas relacionados con los tributos, impuestos y tasas, teniendo la certeza de quienes son los entes recaudadores y cuál es el mayor beneficio que se logra para el futuro, también mencionan que se logra tener servicios básicos adecuados que lleguen a todos sus ciudadanos. Sawitri *et al.* (2018) argumentan que la conciencia pública favorece la recaudación de impuestos, permitiendo lograr los objetivos del Estado, cuyo fin es cubrir las necesidades de la población.

En cuanto a la categoría de actitudes de los contribuyentes, Alvarez (2018) determinó que la mayoría de los pobladores tienen un alto rechazo al ente recaudador, por no entender de manera directa los beneficios que brinda el Estado. Rosalita & Aulia (2023) describen los hallazgos que las actitudes positivas frente a la tributación, indicando que la actitud del contribuyente frente a la tributación asume un papel importante ante la alfabetización fiscal, y el confiar en las autoridades recaudadoras permite disminuir la evasión de tributos.

Por otro lado, Mascagni & Fabrizio (2023) mencionan que el no tener actitudes tributarias perjudican el cumplimiento tributario, creando crisis en los servicios igualitarios que brinda el Estado a los pobladores. Musfialdy (2016) indica que las actitudes elevan la concientización de los ciudadanos y la suma de valores frente a las obligaciones tributarias. Mencionan que el tributante debe conocer las reglas para no tener sanciones y, por otro lado, más bien tratar de recibir una calidad de servicios e infraestructura. Suyanto & Trisnawati (2016) sustentan que la actitud influye de manera directa sobre el cumplimiento de impuestos, porque si existe una actitud ante la tributación, ellos cumplen de manera cabal y sin titubear.

Torgler & Schneider (2005) refieren que las actitudes de los ciudadanos ante el pago de impuestos están entrelazadas a la moral, porque así se determina si las personas son honestas, antes sus declaraciones anuales. Munusamy & Zainol (2016) determinaron que las empresas manufactureras tienen un alto nivel de conciencia y actitudes tributarias, constituyen una buena señal para el gobierno, porque con la recaudación pueden hacer obras públicas.

Para Castro y Rosas (2016), la actitud tributaria negativa influye sobre aumento de informalidad y evasión; se menciona que, si existe una buena base de valores morales y conocimiento sobre temas de la cultura tributaria, existiría mayor desarrollo en el país. Adams & Webley (2001) aseguran que las actitudes hacen visible a la comunidad de que sean conscientes sobre todos los beneficios que se obtienen al estar en líneas de educación y consientes sobre la cultura tributaria.

De todos los hallazgos obtenidos se determina que se puede dar una cultura tributaria cuando existe conocimiento o educación sobre los beneficios que se obtienen al cumplir de manera voluntaria con el pago de los tributos correspondientes. En cuanto a la subcategoría conciencia tributaria existe un aumento de nivel, producido por la

educación que se puede inculcar desde la etapa escolar, cabe mencionar que existe mayor nivel de conciencia tributaria en los países desarrollados en comparación con los países subdesarrollados. Para la subcategoría actitudes tributarias se resalta que la educación es primordial, temiendo una estrecha relación entre la ética y la moral de los ciudadanos.

4. Conclusiones

En esta investigación, la cultura tributaria se describe como un conjunto de conocimientos, valores y actitudes de los seres humanos, que coadyuban para se realice el cumplimiento voluntario del pago de sus tributos, sobre la base de la confianza que tiene el ciudadano en el ente recaudador, también se debe mencionar que no todos los ciudadanos están de acuerdo con realizar aportes a los entes recaudadoras, por desconocimientos y en cierta medida por información no verídica, ya que no se encarga de buscar información confiable.

La conciencia tributaria de la población es de suma importancia, porque permite a los ciudadanos comprender que es la tributación y qué beneficios trae a un país, debe enseñarse en la etapa escolar, para que sea interiorizado y en la edad adulta, eviten estar aludiendo el pago de las contribuciones que se le realiza al estado.

Una buena actitud tributaria permite a los ciudadanos ser conscientes y racionales en la práctica de las contribuciones que se debe realizar al Estado; no obstante, se menciona que debe haber mayor regulación en el sistema de administración tributaria, evitándose la desconfianza ante los entes recaudadores y que exista un alto índice de contribución.

Referencias

- Acton et al. (2022). Tax awareness and perceived cost of sugar-sweetened beverages in four countries between 2017 and 2019: findings from the international food policy study. *International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity*, 19(1), 1–18. <https://doi.org/10.1186/s12966-022-01277-1>
- Adams & Webley. (2001). Small business owners' attitudes on VAT compliance in the UK. *Journal of Economic Psychology*, 22(2), 195–216. [https://doi.org/10.1016/S0167-4870\(01\)00029-0](https://doi.org/10.1016/S0167-4870(01)00029-0)

- Alaminos y Castejón. (2017). *Elaboración, Análisis e Interpretación de encuestas, cuestionarios y escalas de opinión*. [Universidad de Alicante] <http://hdl.handle.net/10045/20331>
- Alarcón et al. (2015). How can have an influence to be a housewife on women's fiscal awareness? The case of Spain. *Anales de Psicología*, 31(3), 952–961. <https://doi.org/10.6018/analesps.31.3.194961>
- Alfaro. (2022). Relación de la Cultura y las Obligaciones Tributarias de las Clínicas Veterinarias Peruanas. *Revista Hechos contables* 2(1) 4-15 <https://doi.org/10.52936/rhc.v2i1.85>
- Alvarez. (2018). La protesta normativa tributaria y su incidencia en las actitudes de los contribuyentes de las Municipalidades Distritales de la Provincia de San Román. *Revista de Investigaciones* 7(2) 607–618 <https://doi.org/10.26788/riepg.v7i2.243>.
- Amasifuen. (2018). Importancia de la Cultura Tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad*. 1(1), 1-18. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Arias. (2022). Factores que afectan la cultura tributaria. *Revista Científica Convergencia Empresarial* 8(1) 53–60. <https://doi.org/10.47796/ce.v8i1.647>
- Arroyo et al. (2014). La concientización fiscal de los contribuyentes, como base para formar la cultura tributaria en México. *Ciencia Administrativa*, 2, 144–150. <https://cienciaadministrativa.uv.mx/index.php/cadmiva/article/view/1643/3006>
- Azcona et al. (2015). Precisiones metodológicas sobre la unidad de análisis y la unidad de observación. Aplicación a la investigación en psicología. *Instituto de Investigaciones en Psicología*, 4(7), 67–76. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45512>
- Castro y Rosas. (2016). Programa para incrementar la conciencia tributaria. *Universidad César Vallejo Perú*, 5(2), 2–5. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5217/521754663014/521754663014.pdf>
- Coral. (2016). *Guía para hacer una revisión bibliográfica*. 0–1. <https://lpl.unbosque.edu.co/wp-content/uploads/09-Guia-Revisión-bibliografica.pdf>

- Celis, W., Celis, W., Palomoino, G. (2022). Un análisis de la evasión tributaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 2(6), 3224-3241 https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2085
- DeCarlo. (2017). Radford University Scientific Inquiry in Social Work. *BioScience*, 14(10), 25–28. <https://doi.org/10.2307/1293366>
- Espinoza. (2016). Universo, Muestra y Muestreo. *Muestra y Universo*, 1–23. <http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/SaludMental/>
- Fernández. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Ciencias Sociales*, II,35–54. <https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS96/03.pdf>
- Gómez, et al. (2017). Reliability of smartphone-based teleradiology for evaluating thoracolumbar spine fractures: statistical issue to avoid misinterpretation. *Gómez et Al.*, 17(8), 1200. <https://doi.org/10.1016/j.spinee.2017.04.017>
- Guerrero. (2016). La Investigación Cualitativa. *Innova*, 1(10), 49–65. <http://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/oai>
- Guirao et al. (2017). El artículo de revisión. *Revista Ibero*, 2008, 1–25. https://www.uv.es/joguigo/valencia/Recerca_files/el_articulo_de_revision.pdf
- Hastuti. (2014). Tax Awareness And Tax Education: A Perception Of Potential Taxpayers. *International Journal of Business, Economics and Law*, 5(1), 9. <https://www.ijbel.com/wp-content/uploads/2014/12/ACC-37->
- Hernández et al. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edic). <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrera. (2018). La Conciencia Tributaria En La Población De Lima Metropolitana Y Su Relación Con El Principio De Solidaridad. *Quipukamayoc*, 26(51), 43. <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i51.14845>
- Hinojosa. (2019). Cultura tributaria para el incremento de los ingresos a los comerciantes del mercado modelo, Chachapoyas, 2018. *Revista Científica UNTRM: Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(1), 22. <https://doi.org/10.25127/rcsh.20192.463>

- Lopez y Fachelli. (2020). Universo, población y muestra Porfirio Condori Ojeda. *Curso Taller*, 16. <https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- Ludewig. (2012). Universo y muestra. *Cmo*, 23–28. <http://www.smo.edu.mx/colegiados/apoyos/muestreo.pdf>
- Mamani et al. (2022). *Incidencia de la cultura tributaria en la recuperación del Impuesto General a las Ventas en Organizaciones no Gubernamentales de Perú*. 30(63), 39–47. <https://orcid.org/0000-0002-1510-3833>
- Mascagni & Fabrizio. (2023). The Tax Side of the Pandemic: Shifts in Compliance Attitudes and Perceptions in Rwanda The Tax Side of the Pandemic: Shifts in Compliance Attitudes and Perceptions in. *The Journal of Development Studies*, 0(0), 1–22. <https://doi.org/10.1080/00220388.2023.2178304>
- Mazón et al. (2013). Actitud comercial y socio-ambiental de comerciantes informales. *Revista Científica Avances*, 15(2), 201–210. <https://www.redalyc.org/pdf/6378/637867033008.pdf>
- Mendeley. (2023). *Mendeley: Introducción*. 7–9. <https://guiasbus.us.es/mendeley>
- Munusamy & Zainol. (2016). Awareness, attitude and probable area of difficulties towards the proposed goods and services tax in Malaysia. *International Review of Management and Marketing*, 6(8 Special Issue), 175–180. <http://www.econjournals.com>
- Musfialdy. (2016). The Effect of Taxpayer Awareness, Tax Socialization, Tax Penalties, Compliance Cost at Taxpayer Compliance with Service Quality as Mediating Variable. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 219, 682–687. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.05.051>
- Olguin y Picon. (2022). La conciencia tributaria como herramienta para combatir la evasión en el Perú. *Revista Lidera*, 17, 30–36. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/26666/25041>
- Onofre et al. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Ciencia Administrativa*, 3(3), 45–68. <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.3.jun.45-68>

- Padua. (2018). Técnicas de Investigación aplicadas - Muestreo. *Ciencias Sociales*, 63–85. <https://doi.org/10.2307/j.ctv233nh2.5>
- Ramos et al. (2021). Cultura Tributaria como Instrumento para una efectiva recaudación de impuestos. *Ciencia y Desarrollo*. <http://dx.doi.org/10.21503/cyd.v24i4.2328>
- Ratnawait et al. (2019). Education, service quality, accountability, awareness, and taxpayer compliance: Individual taxpayer perception. *International Journal of Financial Research*, 10(5), 420–429. <https://doi.org/10.5430/ijfr.v10n5p420>
- Rosalita & Aulia. (2023). Determinants of tax attitude in small and medium enterprises: Evidence from Indonesia. *Cogent Business and Management*, 10(1). <https://doi.org/10.1080/23311975.2022.2160585>
- Sánchez. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria*, 13, 101–122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sánchez et al. (2017). Algunos aspectos teórico-conceptuales sobre el análisis documental y el análisis de información. *Ciencias de La Información*, 34(2), 49–60. <http://cinfo.idict.cu/index.php/cinfo/article/view/157>
- Sime et al. (2020). Método de investigación fenomenológico. In *Los métodos de investigación para la elaboración de las tesis de Maestría en Educación*. <https://files.pucp.education/posgrado/wpcontent/uploads/2021/01/15115158/libro-los-metodos-de-investigacion-maestria-2020-botones-2.pdf>
- Suyanto & Trisnawati. (2016). The influence of tax awareness toward tax compliance of entrepreneurial. *Inferensi*, 10(1), 47. <https://doi.org/10.18326/infs13.v10i1.47-68>
- Sawitri et al. (2018) La influencia de impuesto conocimiento y calidad de servicio impuesto autoridades al cumplimiento del contribuyente individual a través del contribuyente conciencia. <https://afj.org.ua/pdf/793-vpliv-znannya-podatkovogo-zakonodavstva.pdf>
- Toledo. (2017). *Población y Muestra*. 12, 8–9. <http://veterinaria.uaemex.mx/docs/61>
- Torgler & Schneider. (2005). Attitudes towards paying taxes in Austria: An empirical analysis. *Empirica*, 32(2), 231–250. <https://doi.org/10.1007/s10663-004-8328>

- Trujillo y Torres. (2022). *Formación de conciencia tributaria en estudiantes universitarios: una estrategia con efecto replicador en la ciudadanía*. 6(1), 103–125. <https://doi.org/10.20511/jefib.2023.v6n1.1803>
- UNAN. (2020). *Guía Metodológica: Aplicación de la Técnica de Análisis Documental*. 1–6. <https://www.unan.edu.ni/wp-content/uploads/unan-managua-gua-aplic-analisis-documental.pdf>
- Vasquez. (2017). Muestreo probabilístico y no probabilístico. *Ciencias Empresariales*, 1–14. <https://www.gestiopolis.com/wp-content/uploads/2017/02/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-guadalupe.pdf>
- Vásquez. (2021). La Cultura Tributaria de recaudación tributaria y el desarrollo de la zona de Surquillo, Lima. *Revista de Ciencias Económicas*, 9(18). <https://orcid.org/0000-0001-5448-5785>
- Ventura. (2018). *La Conciencia Tributaria en la Población de Lima*. 26(51), 43–51. <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i51.14845>
- Yayuk et al. (2017). The role of taxpayer awareness, tax regulation and understanding in taxpayer compliance. *Journal of Accounting and Taxation*, 9(10), 139–146. <https://doi.org/10.5897/jat2017.0267>